

2024 - 2027

H. Ayuntamiento
Atotonilco de Tula

"Con el pueblo todo"

02 EDICION

EDICION ORDINARIA

2026

DIRECTORIO

LIC. YOCELYN TOVAR MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. JAIME CELERINO GARCIA PEREZ
SINDICO HACENDARII

C. MARIA ISABEL GARCIA RAMIREZ
SINDIJO JURIDICO

ING. AXIRI FERNANDA GONZALEZ HERNANDEZ
PRIMERA REGIDORA

C. HIGINIO CHAVEZ LOPEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ LARIOS
TERCERA REGIDORA

PROF. JESUS ARTURO GUTIERREZ REYES
CUARTO REGIDOR

C. JENNIFER PAOLA FLORES MARTINEZ
QUINTA REGIDORA

PROF. CESAR ROGELIO PEREZ GOMEZ
SEXTO REGIDOR

LIC. VELINDA ISABEL VELAZQUEZ CORNEJO
SEPTIMA REGIDORA

ING. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ
OCTAVO REGIDOR

C. LIZETH DE JESUS MENDOZA FLORES
NOVENA REGIDORA

DR. FIDEL LEON RAMIREZ
DECIMO REGIDOR

LIC. EDGAR FABIAN HERNANDEZ GODINEZ
DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. ARELI RUBI MIRANDA AYALA
DECIMA SEGUNDA REGIDORA

C. EVA SALAZAR RODRIGUEZ
DECIMA TERCERA REGIDORA

C. MELITON CESAR HURTADO ALTAMIRANO
DECIMO QUINTO REGIDOR

LIC. MARTHA DELIA MONTERRUBIO HERNANDEZ
SECRETARIA GENERAL

LIC. CRISTIAN LÓPEZ PAREDES
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN

C. VÍCTOR HUERTA LÓPEZ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA E INFORMÁTICA

TEC. ARELY DOLORES MONROY
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA E INFORMÁTICA

TEC. BRYAN ALEXANDER PEÑA NUÑEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

EDITORIAL

La Gaceta Municipal es un órgano oficial de difusión, a través del cual se publican formalmente los actos de gobierno, así como las decisiones tomadas por el ayuntamiento.

La forma en que llevamos a cabo estos actos de gobierno municipal es fundamental, porque garantiza la legalidad, la certeza jurídica y el respeto a los derechos ciudadanos mediante procedimientos claros como las sesiones del cabildo, la fundamentación y la publicidad oficial.

De acuerdo a lo anterior, todo lo que publicamos en Gaceta Municipal deberá estar de acuerdo a nuestra competencia, establecida en la Constitución Federal, la Constitución local, la Ley Orgánica Municipal, el Bando y demás normatividad vigente.

En la Edición No. 2, se da publicidad al hecho de haberse iniciado una auditoria correspondiente al ejercicio fiscal 2025, más adelante, se abordan los temas de entrega de obras y de inicio de obras. Nos referimos a estos sin restar importancia a los demás temas, toda vez que se encuentran ligados al manejo de los recursos públicos, tomando en cuenta que el municipio como ente fiscalizable es una institución de gobierno local obligada por ley a rendir cuentas, comprobar el manejo honesto de los recursos públicos y demostrar que cumple con las leyes de ingresos y presupuestos de egresos asignados.

Por lo anterior, he reiterado la importancia de la Transparencia y la Rendición de cuentas, instruyendo a las personas titulares de las diferentes dependencias municipales y organismos descentralizados a ejercer los recursos públicos con responsabilidad y eficacia, conforme a los criterios de presupuesto basado en resultados y la evaluación del desempeño municipal.

Seguiremos avanzando para frenar la corrupción, transformando cada día a nuestro municipio y aumentando la confianza que nos fue otorgada por el pueblo.

Lic. Yocelyn Tovar Mendoza,
Presidenta Municipal Constitucional de Atotonilco de Tula, Hidalgo.

SUMARIO

1. GOBIERNO MUNICIPAL

1.1 Inicio De La Auditoria Correspondiente Al Ejercicio Fiscal 2025

1.2 Publicación De La Convocatoria De La Décima Sesión Ordinaria Del Ayuntamiento.

1.3 Convocatoria De Cabildo Juvenil

2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

2.1 Inicio De Obras Publicas Durante El Mes De Julio De 2026

2.2 Entrega De Obras Publicas Durante El Mes De Julio De 2026

2.3 Entrega De Parque Vehicular Del Ayuntamiento

3. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1 Talleres Participativos Del Programa De Desarrollo Urbano Y Ordenamiento Territorial

4. EDUCACION Y JUVENTUD

4.1 Convocatoria De Inscripciones Al Bachillerato “Margarita Maza”

5. PROGRAMAS Y ACCIONES

5.1 Desarrollo Social y Participación Ciudadana

“Viernes Ciudadanos”
“Jornadas de limpieza”

5.2 Cultura, Bibliotecas, Recreación.

Programa “Verano Infantil en Bibliotecas”

Actividades de Senderismo Infantil

Visita al Santuario de las luciérnagas.

GOBIERNO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Atotonilco de Tula
"Con el pueblo todo"
2024 - 2027

05 DE AGOSTO DE 2026

INICIO DE LA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025



El inicio de una **auditoría financiera,** representa para el Gobierno Municipal una gran oportunidad para **evaluar nuestro grado de responsabilidad en la administración pública,** considerando que se trata de una **revisión y análisis** profundo de los **registros contables, los presupuestos y los estados financieros,** con el fin de **comprobar que el recurso público ha sido utilizado de forma legal, honesta y correcta,** según las leyes de contabilidad gubernamental.

CONVOCATORIA DE **CABILDO JUVENIL**



H. AYUNTAMIENTO ATOTONILCO DE TULA 2024 - 2027

CONVOCATORIA

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

PARA PARTICIPAR EN EL SIMULADOR DE CABILDO JUVENIL 2026 DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL SIMULADOR DE CABILDO JUVENIL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO.

El Ayuntamiento de Atotonilco de Tula, Hidalgo, a través de la Instancia Municipal de la Juventud, con fundamento en los artículos 35 fracción II y 115 fracción II inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 144 fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; el Bando de Policía y Gobierno vigente del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo; y demás disposiciones aplicables en materia de participación ciudadana y juventudes; y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que es obligación del Ayuntamiento promover mecanismos departicipación ciudadana que permitan a las juventudes involucrarse activamente en la vida pública, social, cultural, deportiva, educativa y económica del municipio.

SEGUNDO. Que la participación juvenil fortalece la construcción de políticas públicas incluyentes, democráticas y orientadas a atender las necesidades reales de las personas jóvenes del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.

TERCERO. Que la Instancia Municipal de la Juventud tiene como finalidad impulsar espacios de representación, consulta, formación cívica y vinculación entre el Gobierno Municipal y las personas jóvenes.

CUARTO. Que resulta necesario generar ejercicios democráticos que permitan a las personas jóvenes conocer el funcionamiento del Ayuntamiento, desarrollar habilidades de participación ciudadana y formular propuestas para el mejoramiento de su comunidad.

QUINTO. Que la presente convocatoria se emite en lenguaje incluyente y bajo los principios de igualdad, no discriminación, participación democrática, perspectiva de juventudes y paridad de género.

C O N V O C A

A todas las personas jóvenes de entre 18 y 29 años de edad originarias y/o habitantes del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo, interesadas en participar en el Primer Simulador de Cabildo Juvenil del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo, espacio de participación ciudadana que tiene por objeto fomentar el interés, el conocimiento y la participación de las juventudes en la vida pública municipal, el debate democrático, la formulación de propuestas y el acercamiento al funcionamiento del Ayuntamiento, atendiendo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. Podrán participar las personas jóvenes originarias y/o habitantes del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo. Son originarias del Municipio las personas que nacieron en el territorio municipal; son habitantes las personas que residan temporal o permanentemente en el municipio, y aquellas que acrediten por lo menos seis meses de residencia efectiva y comprobable en el territorio municipal.

SEGUNDA. La Sesión del Simulador de Cabildo Juvenil será aquella en la que se discutirán los temas comprendidos en el orden del día y en la que las personas jóvenes participantes tendrán derecho de voz, pudiendo intervenir hasta en dos ocasiones, con una duración máxima de cinco minutos por intervención, sin derecho a voto.

TERCERA. En la Sesión del Simulador de Cabildo Juvenil se escucharán las propuestas presentadas por las personas jóvenes participantes.

CUARTA. Las personas jóvenes interesadas deberán registrarse en la oficina de la Instancia Municipal de la Juventud del Ayuntamiento de Atotonilco de Tula, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal, sito en Avenida Industrial s/n, Barrio de Boxfi, C.P. 42980, Atotonilco de Tula, Hidalgo, en un horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. **El periodo de registro comprenderá del 30 de julio al 6 de agosto de 2026**.

QUINTA. Para el registro se deberán cumplir los siguientes requisitos:

I. Tener entre 18 y 29 años de edad;
II. Ser persona mexicana y originaria y/o habitante del Municipio de Atotonilco de Tula;
III. Llenar el formato de solicitud que proporcionará la Instancia Municipal de la Juventud al momento del registro;
IV. Presentar original y copia de una identificación oficial con fotografía para cotejo;
V. Presentar copia de comprobante de domicilio vigente, no mayor a tres meses; y
VI. Presentar una propuesta relacionada con temas de interés para cualquier comunidad del Municipio de Atotonilco de Tula, entregándola de manera física impresa y en formato electrónico mediante dispositivo USB.

SEXTA. Las propuestas deberán estar relacionadas con alguno de los siguientes ejes temáticos:

I.- Desarrollo Económico. Propuestas orientadas al emprendimiento, empleo juvenil, capacitación para el trabajo, innovación, desarrollo local, turismo, comercio y demás acciones que contribuyan al crecimiento económico del municipio.

II.- Cultura Física y Deporte. Propuestas encaminadas al fortalecimiento de la activación física, el deporte, la recreación, la recuperación, rehabilitación y creación de espacios deportivos, así como acciones que promuevan hábitos de vida saludables entre las juventudes.

III.- Medio Ambiente y Sustentabilidad. Propuestas orientadas a la protección, conservación y restauración del medio ambiente; el uso responsable de los recursos naturales; la gestión integral de residuos; el ahorro de agua y energía; la reforestación; la educación ambiental; la movilidad sustentable; y demás acciones que promuevan el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para las juventudes y la comunidad.

SÉPTIMA. La Sesión del Simulador de Cabildo Juvenil se desarrollará conforme al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia;
2. Verificación de quórum e instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Análisis y aprobación de la persona moderadora de la sesión;
5. Presentación de las ponencias de las personas jóvenes participantes; y
6. Clausura de la sesión.

OCTAVA. Las personas jóvenes participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión del Simulador de Cabildo Juvenil en la fecha, hora y lugar señalados para su celebración. La inasistencia injustificada dará lugar a la cancelación de su registro y participación, asimismo, deberán guardar respeto y compostura durante el desarrollo de la sesión, absteniéndose de alterar el orden o intervenir fuera de los tiempos autorizados. Únicamente la persona registrada podrá participar, salvo autorización expresa del H. Ayuntamiento.

NOVENA. La persona participante hará uso de la palabra conforme al tiempo establecido en la presente convocatoria y su participación será regulada por quien presida la sesión.

DÉCIMA. Concluida la Sesión del Simulador de Cabildo Juvenil, la Instancia Municipal de la Juventud publicará los resultados correspondientes a través de la Gaceta Municipal y de los medios oficiales de difusión del Ayuntamiento.

DÉCIMA PRIMERA. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el H. Ayuntamiento de Atotonilco de Tula, Hidalgo, a través de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte.

Dada en la Sala de Cabildo del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo, a los 12 días del mes de agosto de dos mil veintiséis.

LIC. YOCELYN TOVAR MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO DE TULA

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Atotonilco de Tula
"Con el pueblo todo"
2024 - 2027

05 DE AGOSTO DE 2026

INICIO DE **OBRAS PUBLICAS** DURANTE EL MES DE **JULIO DE 2026**



NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	INICIO
Modernización de Carretera Progreso y Obras Complementarias del km 1+119.30 Al 2+261.00	PROGRESO	15/7/2026
Rehabilitación de carpeta asfáltica en Av. del Trabajo de Calle Puerto del Rey a 16 de Enero	OCAMPO	16/7/2026
Bacheo en diferentes calles de la comunidad de Paseos de la Pradera	PASEOS DE LA PRADERA	20/7/2026
Construcción de drenaje sanitario, en Calle lateral a la Carretera federal Tula -Jorobas a la altura de gasolinera	CONEJOS 1RA SECCIÓN	24/7/2026

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Atotonilco de Tula
"Con el pueblo todo"
2024 - 2027

05 DE AGOSTO DE 2026

ENTREGA DE **OBRAS PUBLICAS** DURANTE EL MES DE **JULIO DE 2026**



NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	INICIO	TERMINO	MONTO
Rehabilitación de carpeta asfáltica en Av. del Trabajo de Calle puerto del Rey a 16 de Enero	OCAMPO	23/04/2026	21/06/2026	$3,454,787.9
Rehabilitación de pavimento hidráulico en Calle 20 de Noviembre, Calle 5 de Febrero y obras complementarias	VITO	07/05/2026	05/07/2026	$1,813,234.5
Construcción de pavimentación asfáltica en Calles Ignacio Zaragoza y Román Rodríguez	CONEJOS 1RA SECCION	14/05/2026	12/07/2026	$1,189,244.8
Construcción de pavimentación asfáltica en Calle Asención y obras complementarias.	COL. BOXFI	08/05/2026	06/07/2026	$2,202,132.61
Rehabilitación de pavimento hidráulico en Calle 16 de Septiembre y obras complementarias de Calle Revolución a Calle Miguel Hidalgo	VITO	13/05/2026	11/07/2026	$1,285,583.4
Construcción de piletas de panteón municipal de Atotonilco de Tula	ATOTONILCO DE TULA	20/05/2026	18/07/2026	$442,324.29
Construcción de drenaje sanitario en Calle Camino Real y Calle los Arcos en Col. Los Bañitos.	SAN ANTONIO	27/05/2026	25/07/2026	$752,466.14

DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

H. Ayuntamiento Atotonilco de Tula
"Con el pueblo todo"
2024 - 2027

05 DE AGOSTO DE 2026

INVERSION DE ENTREGA DE **PARQUE VEHICULAR** PARA FORTALECER **LOS SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL**



DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

05 DE AGOSTO DE 2026

DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U.	AREA REQUIRIENTE	RECURSO
Vehículo nuevo marca NISSAN modelo 2026 MARCH SENSE T/MAN, color exterior: Blanco, Transmisión: Manual, No. puertas: 5	1	$256,952.99	SIPINNA	RECURSOS PROPIOS
Vehículo nuevo marca NISSAN modelo 2026 MARCH SENSE T/MAN, color exterior: Blanco, Transmisión: Manual, No. puertas: 5	1	$256,952.99	INSTANCIA DE LA MUJER	RECURSOS PROPIOS
Vehículo Nuevo marca NISSAN, modelo 2026 NP300 PICK UP 2.5L 4CIL, TM, 2 PTAS, 4X2, AA, color exterior: Blanco, Transmisión: Manual, No. puertas: 2	1	$486,843.00	OBRAS PUBLICAS	RECURSOS PROPIOS
UNIDAD NUEVA DE PATRULLA DE GENERO TIPO SUV'S. Modelo 2026, 'Motor 1.3 lts Firefly, Potencia de 97hp @ 6,000 rpm, Torque 94 lb-pie@4,000 rpms, Combustible gasolina, Transmisión Manual de 5 velocidades, Suspensión delantera tipo McPherson@, Suspensión trasera eje de torsión manual de 5 velocidades, Suspensión trasera eje de torsión con ruedas semi independientes, Bolsas de aire, Asistencia de arranque en subidas (HSA), Control de estabilidad de velocidad crucero, Rines de aluminio 16", Aire acondicionado, Cuatro puertas más cajuela, Capacidad 5 pasajeros.	1	$784,412.00	SEGURIDAD PUBLICA	FORTAMUN
CAMIONETA NUEVA TIPO VAN DE PASAJEROS PARA TRASLADOS PROGRAMADOS CON CAPACIDAD DE 14 PASAJEROS CON RAMPA PARA SILLA DE RUEDAS MECÁNICA MODELO 2026 MOTOR: Gasolina, 4 cilindros, desplazamiento 2.5l, Relación de compresión 10:1, potencia 142 hp 5,600 rpm, Torque 157 lb-pie 4,400 rpm, Dirección Hidráulica, Frenos Delanteros Disco, Frenos Traseros Tambor, Suspensión Delantera Doble brazo, Suspensión Trasera Eje rígido con hojas tipo resorte, Barra estabilizadora delantera, Llantas 195/80 R-15, Rines Acero R15	1	$1,426,800.00	PROTECCIÓN CIVIL	FORTAMUN
PATRULLA MARCA FORD F-150 XL CREW CAB 4X4, Modelo 2026, Transmisión automatica 10 velocidades, 5 pasajeros, 4 puertas, 8 cilindros, equipada con torreta LED, Sirena, bocina, Roll bar, lona, tumba burro grabado, banca con respaldo y escalón trasero.	1	$1,684,320.00	SEGURIDAD PUBLICA	FORTAMUN

H. Ayuntamiento Atotonilco de Tula
"Con el pueblo todo"
2024 - 2027

05 DE AGOSTO DE 2026

TALLERES PARTICIPATIVOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



CONSULTA CIUDADANA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Resumen Ejecutivo de la Consulta Ciudadana para la actualización del PMDUyOT de Atotonilco de Tula.

Como parte de la Estrategia de Consulta Ciudadana para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (PMDUyOT) de Atotonilco de Tula, se aplicó una encuesta de participación ciudadana con el propósito de conocer la percepción de la población respecto a las principales problemáticas, necesidades y oportunidades del territorio municipal. La consulta se desarrolló entre el 29 de junio y el 13 de julio de 2026, mediante la aplicación de encuestas en línea y presenciales, lo que permitió ampliar la cobertura y facilitar la participación de los distintos sectores de la sociedad.

Como resultado se obtuvieron **399 encuestas**, de las cuales **359 fueron respondidas en línea (90%) y 40 de manera presencial (10%),** estos datos permitieron integrar una muestra representativa de habitantes provenientes de 22 localidades del municipio. La información obtenida fue analizada mediante estadística descriptiva, cálculo de frecuencias y agrupación temática de las respuestas abiertas, tomando como referencia los lineamientos simplificados establecidos por la SEDATU 2024 y con base en la NOM-005-SEDATU-2024 para la integración del diagnóstico territorial.

En materia de **derechos humanos y perspectiva de género**, la percepción de la seguridad pública constituye una de las principales preocupaciones, ya que más de la mitad de la población calificó la seguridad como mala, mientras que la

mayoría restante la consideró regular. Las principales problemáticas identificadas fueron la falta de vigilancia, robos, calles obscuras, consumo de drogas, vandalismo y el deterioro de los espacios públicos. Estos resultados muestran la necesidad de fortalecer la vigilancia, alumbrado público, mantenimiento urbano y la recuperación de espacios públicos con un enfoque de accesibilidad y prevención de la violencia.

Respecto al **medio físico natural**, la ciudadanía identificó como principales riesgos los tiraderos clandestinos de basura, el manejo de materiales peligrosos, fallas y hundimientos, inundaciones y riesgos sanitarios. Además, siete de cada diez participantes consideran que la actividad industrial afecta su calidad de vida, principalmente por contaminación del aire, emisiones industriales, partículas de polvo relacionadas con actividad industrial y minera, tránsito de vehículos pesados, deterioro de las vialidades y afectaciones a la salud. También sobresalen como prioridades el fortalecimiento de la infraestructura hidráulica, la gestión integral de residuos sólidos urbanos, la regulación ambiental y un crecimiento urbano ordenado.

En los **aspectos socioculturales**, la población destacó como principales elementos de identidad las tradiciones, fiestas patronales, costumbres comunitarias, gastronomía, sitios históricos y los paisajes naturales. Estos componentes fortalecen el sentido de pertenencia y representan un activo estratégico para orientar políticas de conservación del patrimonio cultural, histórico y natural, integrándolas al desarrollo urbano sostenible de Atotonilco de Tula.

En el **ámbito económico**, las opiniones ciudadanas muestran que el desarrollo industrial representa simultáneamente una oportunidad y un reto, si bien se reconoce su importancia para el empleo y la economía local, también se

demandan mayores controles ambientales, mejor regulación del uso del suelo, mantenimiento de la infraestructura vial y acciones que favorezcan nuevas oportunidades de empleo y una relación más equilibrada entre crecimiento económico, bienestar social y protección ambiental.

En los **aspectos urbano-rurales**, los servicios públicos con mayor evaluación negativa fueron el mantenimiento y barrido de calles, seguridad pública, señalización vial, así como los parques y espacios públicos. En este sentido, la percepción sobre el estado de las vialidades también fue desfavorable, ya que la mayoría de la población las calificó entre regulares y muy malas. Las respuestas abiertas confirman que las prioridades municipales se concentran en la rehabilitación de vialidades y banquetas, el abastecimiento de agua potable, la seguridad pública, la limpieza urbana, la movilidad, el alumbrado público y la atención a la contaminación derivada de la actividad industrial en aire, agua y suelo, así como posibles afectaciones a la salud de los habitantes del municipio.

En materia de movilidad y accesibilidad, la infraestructura vial y el estado de las calles, junto con el sistema de transporte público, constituyen las principales problemáticas señaladas por la población. Estos resultados reflejan la necesidad de impulsar proyectos de conservación y modernización vial, fortalecer el transporte público, mejorar la señalización, incrementar la seguridad peatonal y ordenar el tránsito pesado para favorecer una movilidad más segura, eficiente y sostenible.

Además de la aplicación de las encuestas de participación ciudadana, durante el proceso de consulta se recibieron diversas propuestas mediante escritos presentados por habitantes y representantes de distintos sectores sociales, las cuales complementaron la información obtenida a través de los instrumentos de consulta. Estas aportaciones fortalecieron el diagnóstico territorial al incorporar

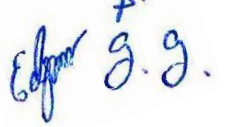
observaciones específicas sobre problemáticas locales, así como propuestas orientadas a mejorar las condiciones urbanas, ambientales, económicas y sociales del municipio.

En términos generales, las aportaciones presentaron una alta correspondencia con los resultados obtenidos en las encuestas, reafirmando que las principales preocupaciones ciudadanas se concentran en el abastecimiento de agua potable, la conservación y el cuidado de los recursos naturales, contaminación derivada de las actividades industriales, movilidad, mantenimiento de la infraestructura vial y el fortalecimiento de la gobernanza. Esta coincidencia permitió validar las tendencias identificadas durante el proceso de consulta y otorgó mayor solidez al diagnóstico para la actualización del PMDUyOT.

En materia hídrica, las propuestas se orientaron principalmente a promover acciones para la captación de agua pluvial, la recarga de acuíferos, el uso eficiente del recurso y el fortalecimiento de la infraestructura hidráulica. Respecto al medio ambiente, se planteó la necesidad de fortalecer el monitoreo de las emisiones al aire, agua y suelo, incrementar la supervisión de las actividades industriales, restaurar áreas degradadas y proteger los recursos naturales del municipio. En cuanto a la movilidad, las propuestas enfatizaron la rehabilitación de vialidades, la mejora del transporte público, la construcción de infraestructura peatonal y ciclista, así como la regulación del tránsito de vehículos pesados. Finalmente, en materia de gobernanza, la ciudadanía manifestó la importancia de fortalecer la coordinación entre autoridades, sector productivo y sociedad, impulsar una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental y urbana, favoreciendo un desarrollo territorial más equilibrado y sostenible.

En conclusión, la Estrategia de Consulta Ciudadana permitió identificar, desde la perspectiva de la población, las principales problemáticas, necesidades y oportunidades del territorio, así como validar mediante las aportaciones complementarias las prioridades para el desarrollo municipal. Los resultados constituyen un insumo fundamental para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Atotonilco de Tula, al orientar la formulación de estrategias y acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura, los servicios públicos, la movilidad, la seguridad, la gestión ambiental y la gobernanza, promoviendo un desarrollo territorial ordenado, sostenible e incluyente.

A T E N T A M E N T E



Lic. Edgar Alfredo García Guzmán
Consultor y Responsable Técnico

CONVOCATORIA DE INSCRIPCIONES AL BACHILLERATO "MARGARITA MAZA"

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Bachillerato Nacional
Margarita Maza de Juárez

¿Apoyas en casa y necesitas horarios flexibles?



El modelo se adapta a tus tiempos.

Flexible

Gratuito

Semipresencial

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Bachillerato Nacional Margarita Maza



¿Dejaste la escuela?

Puedes retomar tu camino.

Flexible

Gratuito

Semipresencial

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Bachillerato Nacional
Margarita Maza de Juárez

¿Trabajas o tienes un emprendimiento?



También puedes seguir estudiando.

Flexible | **Gratuito** | **Semipresencial**

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Bachillerato Nacional Margarita Maza de Juárez

Flexible

Gratuito

Semipresencial



Próximamente en:

- Tula de Allende
- Mineral de la Reforma
- Pachuca de Soto
- Atotonilco de Tula
- Apan
- Tezontepec de Aldama

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

¡Consulta la convocatoria!

Realiza tu preinscripción

https://preinscripcionceb.dgb.sep.gob.mx/margaritamaza



RESUMEN DE ACCIONES
DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

H. Ayuntamiento Atotonilco de Tula
"Con el pueblo todo"
2024 - 2027

05 DE AGOSTO DE 2026

VIERNES DE ATENCION CIUDADADANA



Gobierno de proximidad acerca servicios y atención ciudadana a las comunidades

El Gobierno Municipal de Atotonilco de Tula realizó jornadas de atención ciudadana en las comunidades de Toscana Alta y Batha, mediante el programa Día del Pueblo, posteriormente denominado Viernes del Pueblo.

Durante estas jornadas se instalaron módulos de atención de las dependencias municipales para brindar orientación, recibir solicitudes ciudadanas y facilitar la realización de trámites y servicios.

Asimismo, se ofrecieron servicios gratuitos como cortes de cabello, asesoría jurídica, atención psicológica, donación de semillas y entrega de productos del programa Hogares en Transformación, además de módulos de atención del Sistema DIF, Instancia de la Mujer, Deportes, Proximidad Social, SIPINNA y CAASAT.

Estas acciones permitieron acercar los servicios municipales a las comunidades y ampliar la cobertura de atención directa a la población.

H. Ayuntamiento Atotonilco de Tula
"Con el pueblo todo"
2024 - 2027

05 DE AGOSTO DE 2026

JORNADAS DE LIMPIEZA



Jornada de limpieza en la comunidad de Bóvedas

El Gobierno Municipal de Atotonilco de Tula realizó una jornada de limpieza en la comunidad de Bóvedas, con trabajos efectuados en la calle Ferrocarril Norte y en las canchas del Barro.

Las acciones incluyeron labores de limpieza y recuperación de espacios públicos, con la participación de personal de la administración municipal y habitantes de la comunidad.

Estas actividades forman parte de las acciones permanentes de mantenimiento de espacios públicos que realiza el Gobierno Municipal en las diferentes localidades del municipio.

H. Ayuntamiento Atotonilco de Tula
"Con el pueblo todo"
2024 - 2027

05 DE AGOSTO DE 2026

PROGRAMA "VERANO INFANTIL EN BIBLIOTECAS"



05 DE AGOSTO DE 2026

Inicio del programa “Mis vacaciones en la Biblioteca”

El 21 de julio de 2026, el Gobierno Municipal de Atotonilco de Tula, a través de la Dirección de Educación, dio inicio al programa **"Mis Vacaciones en la Biblioteca",** con la participación de la presidenta municipal, Yocelyn Tovar Mendoza.

El programa tiene como objetivo ofrecer actividades formativas, recreativas y culturales dirigidas a niñas y niños del municipio durante el periodo vacacional de verano. En esta edición se registró la participación de más de 300 niñas y niños provenientes de las bibliotecas públicas de **Vito, Texas, Conejos, El Refugio, Progreso y Atotonilco Centro.**

Las actividades se desarrollan del 20 de julio al 14 de agosto, en un horario de 10:00 a 13:00 horas, mediante talleres y dinámicas orientadas al fortalecimiento de habilidades, la creatividad y la promoción de valores.

Durante la jornada inaugural participaron las áreas de **Proximidad Social, Deportes, Ecología y Protección al Medio Ambiente, Salud, SIPINNA, CAASAT, Protección Civil, Cultura y Turismo, así como Derechos Humanos,** las cuales impartieron actividades informativas y recreativas relacionadas con la prevención, el cuidado de la salud, la protección del medio ambiente, la cultura y la convivencia.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal fortalece las actividades de promoción educativa y el acceso de la niñez a espacios de aprendizaje, recreación y desarrollo integral durante el periodo vacacional.

H. Ayuntamiento Atotonilco de Tula
"Con el pueblo todo"
2024 - 2027

05 DE AGOSTO DE 2026

ACTIVIDADES DE SENDERISMO INFANTIL



Actividad de senderismo para participantes del programa "Mis Vacaciones en la Biblioteca"

Como parte de las actividades del programa **"Mis Vacaciones en la Biblioteca",** el Gobierno Municipal de Atotonilco de Tula, a través de la Dirección de Cultura y Turismo, llevó a cabo una actividad de senderismo dirigida a las niñas y niños participantes de los cursos de verano.

La actividad tuvo como propósito fomentar la convivencia, el conocimiento del entorno natural y el aprendizaje mediante experiencias al aire libre, promoviendo el reconocimiento de los recursos naturales y espacios del municipio.

Con este tipo de acciones, el Gobierno Municipal complementa las actividades formativas del programa vacacional, fortaleciendo el desarrollo integral de la niñez mediante actividades recreativas, educativas y de contacto con el medio ambiente.

RESUMEN DE ACCIONES
CULTURA, BIBLIOTECAS, RECREACION

H. Ayuntamiento Atotonilco de Tula
"Con el pueblo todo"
2024 - 2027

05 DE AGOSTO DE 2026

VISITA AL SANTUARIO DE LAS LUCIERNAGA



Jornadas de senderismo nocturno fortalecen el turismo de naturaleza en Atotonilco de Tula

El Gobierno Municipal de Atotonilco de Tula, a través de la Dirección de Cultura y Turismo, realizó diversas jornadas de senderismo nocturno durante la temporada de avistamiento de luciérnagas, con el propósito de promover el turismo de naturaleza y difundir el patrimonio natural e histórico del municipio.

Las rutas se desarrollaron en distintos puntos del territorio, entre ellos la **Ruta de las Luciérnagas, la Mina del Zorro,** la comunidad de **Conejos, el Cerro de Minas, la Presa Las Trancas, el Bosque de Eucaliptos y la Antigua Mina de Caliza,** registrando la participación de habitantes de Atotonilco de Tula y de municipios vecinos.

Durante los recorridos se realizaron actividades de interpretación ambiental y observación de la biodiversidad local, incluyendo el avistamiento de luciérnagas y fauna silvestre, así como la difusión de elementos históricos y naturales presentes en las rutas.

En conjunto, las jornadas reunieron a más de 350 participantes, contribuyendo al fortalecimiento de la oferta turística del municipio, al aprovechamiento responsable de los espacios naturales y a la promoción de actividades recreativas orientadas a la conservación del patrimonio ambiental.